

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Gerona, . . . 1 mes. 6 rs.
 . . . 3 meses 16 rs.
 . . . 1 año. 60 rs.
 Fuera de Gerona: 3 meses 18 rs.
 . . . 1 año. 68 rs.

No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en mailico, letras ó sellos.
 Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á 1/2 real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
 Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION:

Oficinas de LA RAZON, en la plazuela de las Castañas, n.º 4 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

GERONA 12 MARZO.

LA MEMORIA
 DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Casi todos los periódicos han copiado el último párrafo de la magnífica Memoria que el señor Ruiz Zorrilla ha presentado á las Cortes dando cuenta de las disposiciones que ha dictado en el periodo revolucionario; pero no todos los periódicos han comprendido perfectamente lo que el Sr. Ruiz Zorrilla ha querido decir.

Hé aquí ese último párrafo: «El que suscribe espera que, siguiendo la marcha comenzada, arraigando lo que hasta aquí se ha hecho, prosiguiendo la obra de la descentralizacion, dejando completa libertad á la actividad individual y esperándolo todo de ella, dando vida á la provincia y al municipio y rompiendo todas las trabas que hasta ahora han impedido que el pais tenga vida propia, podrá decirnos, si continúa en el ministerio, ó lo dirá su sucesor: podeis suprimir el ministerio de Fomento.»

El pensamiento del Sr. Ruiz Zorrilla está expresado con tanta claridad, que solo la suspicacia de algun enemigo de todo lo que haga la actual situacion puede encontrar dudas y temores que debemos calificar por lo menos de ridículos.

El ministro de Fomento emprendió desde el primer dia una serie de reformas tan profundas, que nosotros conocemos poco en la historia de los ramos que abraza su ministerio con que puedan compararse ni dentro ni fuera de España. Todavía decimos mas: el carácter de estas reformas es tal que si se arraigan y se desarrollan lógicamente, podria limitarse á ellas la revolucion.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha hecho solo en instruccion pública mu-

cho mas que Pestalozzi y Cahuer, mas que Ranmer y Duruy, nombres ilustres que merecerán siempre los aplausos de la posteridad y el reconocimiento de los pueblos cultos.

Tal vez otro dia con mas espacio nos dediquemos á probarlo examinando y comparando época con época, reglamento con reglamento, y fijándonos en el tiempo que cada uno de estos grandes reformadores ha empleado en su obra, en los resultados inmediatos, en los trastornos que ha producido y en la meditacion y acierto de cada decreto.

Pero fácil es conocer que reformas tan radicales no pueden establecerse solidamente en breves dias, y si bien es fácil sentar principios generales que han de tener su desarrollo en el porvenir, no lo es de ningun modo variar la organizacion y conseguir que marche ordenadamente, sin que haya un dia de intervalo entre lo antiguo y lo moderno. Esto sucede en el ministerio de Fomento, así en la direccion de instruccion pública como en la de obras y agricultura.

Solo algunas personas, mas superficiales ó entusiastas que pensadoras, han dado ya por terminada la mision del señor Ruiz Zorrilla en Fomento, pidiendo que pasara á otro ministerio donde llevase el mismo espíritu liberal y reformista.

Esto es un grave error. El Sr. Ruiz Zorrilla, en nuestra opinion y á pesar de todas sus grandes reformas, no ha hecho mas que empezar; le falta ahora lo mas importante: no solo edificar despues de destruir, como ha dicho un periódico, porque ha tenido la habilidad de destruir y crear á un tiempo, sino consolidar lo que ha empezado, llevarlo á sus últimas consecuencias, proseguir sin descanso y con un trabajo de nuevo géne-

ro, mas árduo y mas constante, pero menos visible y brillante, la obra comenzada con tanta gloria.

Pues esto, que está al alcance de todos los que conozcan un poco las ramos de Fomento y hayan estudiado la índole de los decretos del Sr. Ruiz Zorrilla, es lo que quiere decir el último párrafo de la Memoria presentada á las Cortes Constituyentes.

Buscando en estos decretos la íntima significacion política y social, es fácil ver que tienden á cambiar el modo de ser del pais, favoreciendo siempre la actividad individual, base segura del progreso; á respetar la personalidad de la inteligencia, desconocida en nuestra patria; á descentralizar, en fin, dando á esta palabra la significacion mas lata en todas las manifestaciones de la vida política, científica y social.

El dia en que esta obra quede terminada; el dia en que hayan desaparecido todas las trabas y el ciudadano tenga ese carácter propio de los grandes pueblos libres; en que su poderosa é independiente actividad personal no necesite que el Estado le indique como ha de estudiar, como ha de pensar, como ha de construir, como ha de comerciar, como ha de ganar, en fin, su sustento, ese dia quedará solo al ministerio de Fomento la alta inspeccion de los ramos que de él dependen, y podrá hacerse una regular economia con su supresion.

Esté último párrafo de la Memoria está de acuerdo con lo que nosotros hemos escrito mucho antes. Cuando en el mes de noviembre publicamos algunas observaciones sobre los nuevos presupuestos, digimos ya que podian refundirse en un solo ministerio los de Gobernacion y Fomento, conservando ambos nombres ó tomando uno nuevo.

Con esta sencilla explicacion,

ó mejor dicho, con esta simple exposicion de hechos, quedan completamente destruidas las alusiones de mal género de algun periódico moderado, que supone á los revolucionarios enemigos del ministerio de Fomento, porque es el ministerio de las ciencias, las letras y las artes, cuyos recursos han consumido precisamente los moderados del modo que todos saben.

La insurreccion de Cuba toca á su fin. El orden está restablecido en la mayor parte del pais donde dominaban los insurrectos, y tan sólo en Villaclara y Cienfuegos quedan algunos de estos, que las autoridades esperan exterminar en breve.

Todos los buenos españoles se felicitan de ese resultado, y desean que en breve impere la paz en nuestra rica Antilla.

Hé aquí los despachos telegráficos recibidos últimamente:

«Habana 6.—Los territorios de Cárdenas y Colon pacificados completamente hace ocho dias.

Villaclara y Cienfuegos lo estarán dentro de ocho ó diez dias.

Algunos cabecillas han sido fusilados: otros han huido.

Lo demas marcha bien.—
 D. Dulce.

Habana 7 de marzo á las seis de la mañana.—Los insurrectos de Villaclara y otros varios puntos han sido batidos. Aqui hay tranquilidad. Azúcar N. 12 á 9; harina á 12.»

El domingo tuvo lugar la manifestacion de los estudiantes en honor del señor Ruiz Zorrilla. Reunidos en la calle Ancha en número extraordinario y precididos de la junta directiva designada el sábado, y compuesta de los señores Chacon (D. José María), como presidente; Robisco, Rodriguez,

Gonzalez, Villarrazo, Montes, Aparicio, Alba, Andres, Carralero, Olmedilla, Marin, Rodriguez y otros en representacion cada uno de las distintas facultades y escuelas superiores y profesionales de los centros de instruccion popular y de las universidades de Sevilla y Santiago, se dirigieron con el mayor orden á la casa del señor ministro de Fomento. El señor Chacon, á nombre de la comision, interpretó fielmente los sentimientos de gratitud y simpatía con que nuestra juventud distingue al Sr. Zorrilla y el apoyo que está decidida á prestarle, en un breve y elegante discurso, que mereció los plácemes de cuantos le escucharon. Hablaron despues los representantes de las universidades de Sevilla (Sr. Alba), y Santiago, expresando el entusiasmo con que los alumnos de aquellas se asociaban á tan gran manifestacion, y leida por un jóven, cuyo nombre sentimos ignorar, una bien escrita poesia en elogio del jóven ministro revolucionario, hicieron uso sucesivamente de la palabra otros señores de la comision; y por último el Sr. Chacon, manifestando estar persuadida la juventud de que la garantía más sólida para la libertad es la permanencia del Sr. Ruiz Zorrilla en el ministerio. El ministro por su parte contestó en los términos más satisfactorios á cada uno de los jóvenes que hicieron uso de la palabra, mostrándose orgulloso de la distincion de que era objeto, y proponiendo, para solemnizar aquel dia, que la juventud formara una asociacion para propagar en toda España la primera enseñanza. Aplaudidas como se merecian las elocuentes palabras del ministro, el Sr. Chacon habló desde uno de los balcones con ardiente entusiasmo y en medio de aplausos á los innumerables estudiantes que llenaban la calle, y se disolvió la manifestacion con vivas al Sr. Zorrilla y á la libertad de enseñanza.

Parece que el señor ministro de Hacienda y la comision de presupuestos han acordado presentar los proyectos de desestanco del tabaco y de la sal que tenian formulados, para que los señores diputados puedan discutirlos con la proposicion presentada á las Cortes.

Mucho celebraremos que fuese cierta esta noticia, que tanto desea el pais.

Las patrióticas declaraciones del general Prim en la sesion del sábado á propósito de la cuestion de Cuba han producido el mejor efecto en todos los círculos políticos.

Cuestion de honra, no solo nacional, sino de la revolucion la integridad de nuestro territorio, las frases del marqués de los Castillejos encontrarán plausible eco en el pais entero, del que ha sido fiel intérprete el señor ministro de la Guerra.

En vista de las buenas noticias que se tienen de la isla de Cuba, parece que se suspenderá la organizacion del cuerpo de voluntarios de Galicia que las diputaciones provinciales de aquellas provincias y sus diputados á Cortes se habian propuesto enviar.

En Zaragoza se ha celebrado con verdadero entusiasmo el aniversario de uno de los dias más gloriosos que se registran en los anales de aquella invicta ciudad: el aniversario del 5 de marzo de 1838, en que la bravura de los zaragozanos derrotó á las huestas carlistas, dejando á salvo la libertad española.

Los periódicos todos de la ilustre capital publicaron en dicho dia entusiastas versos y llenaron sus columnas con la relacion de los festejos preparados para solemnizar cumplidamente el memorable acontecimiento.

Desde las primeras horas de la mañana del dia 5 notábase en la poblacion una animacion extraordinaria. Todas las autoridades asistieron á la misa de *requiem* que se celebró por las almas de los que sucumbieron en defensa de la libertad, y terminada la misa se trasladaron las autoridades y convidados al balcon del palacio de la diputacion para presenciar el desfile de las fuerzas de voluntarios y del ejército, que se verificó en medio del mayor orden.

Para concluir copiaremos el final de la reseña que hace *El Eco de Aragon* del XXXI aniversario del inolvidable 5 de marzo de 1838.

«La mas grata satisfaccion y

complacencia, dice nuestro colega, han reinado por todas partes; todos los vecinos han guardado fiesta y entapizado é iluminado los balcones y fachadas de sus casas; la circulacion por las calles ha sido inmensa y animada, y el entusiasmo se ha manifestado en todas las clases de la sociedad. Músicas, campaneos, banquetes, comidas en el campo, bailes, funciones teatrales, rondallas, etc., han producido júbilo tal en los habitantes de esta heroica ciudad y en cuanto se hallaba en ella accidentalmente, que todos conservaremos recuerdo imperecedero de tan gran dia.»

SECCION DE NOTICIAS.

Hoy ha habido en las Cortes una discusion interesante sobre si el duque de Montpensier debe seguir de capitán general del ejército español. El señor Castelar ha tomado la palabra para sostener que no debe conservársele aquel título por ser honorífico y habersele dado solamente por su calidad de cuñado de doña Isabel.

El señor Topete ha hablado luego de los merecimientos del duque de Montpensier, diciendo que quiso ir á Africa y tambien quiso ir á la fragata «Zaragoza» en setiembre último, y ha terminado manifestando que en el caso de tener que optar entre el duque de Montpensier por rey y la república, prefiere al primero.

El general Prim ha dicho que al entrar en el gobierno encontró de general al duque de Montpensier, quien reconoció la revolucion, y que por lo tanto era imposible exhonorarle.

El señor Castelar ha manifestado que los títulos alegados por el señor Topete no bastan para que el duque de Montpensier sea general.

El señor Figueras ha pretendido abordar de frente la cuestion diciendo que existe dualismo en el ministerio respecto á la cuestion de candidatos al trono, y ha terminado declarando que odiaría á un rey francés.

El general Serrano ha dicho que hasta que las Cortes aprueben la forma de gobierno por que se ha de regir la nacion, el ministerio no tendrá necesidad de ocuparse en la cuestion de candidato para el trono, y que respetará la voluntad de la Asamblea.

El Sr. Topete ha manifestado que habia hecho uso de su derecho de diputado para manifestar su opinion

y ha concluido pidiendo que se constituya pronto el pais.

En seguida se ha dado por terminado este debate.

El Sr. Sagasta ha leído un proyecto de ley concediendo una amnistia para los delitos de imprenta, y otro disponiendo que sean considerados como leyes los decretos del Gobierno provisional. Mañana llegará el Sr. Olózaga.

Anoche á cosa de las doce y cuarto se declaró un violentísimo incendio en el antiguo cuartel llamado de Guardias de Corps, y situado como saben nuestro lectores al extremo de la calle de Leganitos.

El fuego adquirió en poco mas de media hora tal desarrollo, que antes de la una ardía el piso alto del edificio en toda su estension.

A las tres continuaba el incendio sin ceder en su violencia: precipitadamente se desalojaban las casas inmediatas por si adquiria mayores proporciones y por temor tambien de que hubiese alguna cantidad de pólvora.

Han debido ocurrir algunas desgracias personales, si bien no conocemos pormenores.

Es inconcebible la extraordinaria rapidez con que á tan vasto edificio se propagó el incendio.

Además de la manifestacion verificada anteayer en Barcelona, pidiendo la abolicion de quintas, se efectuaron tambien en Valencia, Oviedo, Sevilla y en otros puntos menos importantes.

Anoche recibió el gobierno despachos de Cuba confirmando otro que ya conocen nuestros lectores.

Los insurrectos de Villaclara han sido batidos con grandes pérdidas. En otros puntos la suerte ha favorecido tambien á nuestras tropas. Huyen los jefes; renace rápidamente la tranquilidad, y en la Habana no hay novedad.

Habiendose desarrollado con alguna intensidad la enfermedad del tifus en las provincias de Burgos, Zaragoza, Madrid, Palencia, Zamora y Salamanca, y siendo de todo punto necesaria la adopcion de medidas extraordinarias que contribuyan á detener y aun extirpar el mal, el poder ejecutivo, en el ejercicio de sus funciones, y de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, ha resuelto escitar el celo de los gobernadores y de las juntas provinciales de Sanidad, para que con toda urgencia adopten, donde fuere necesario, las medidas siguientes:

1.ª El aumento de vocales de juntas de sanidad, así provinciales como municipales, con individuos,

donde ser pueda, que esten consagrados á los diferentes ramos de las ciencias medicas.

2.ª La formacion de comisiones especiales de salubridad, ó bien de juntas parroquiales que ejerzan una constante inspeccion de todos los parajes donde se asiente ó fomente la infeccion.

3.ª Que unas y otras juntas y comisiones esciten los sentimientos de filantropia y de abnegacion que caracterizan al pueblo español, y por todos medios se atienda á suministrar á domicilio alimentos, ropas y medicinas á los necesitados.

4.ª Que por los facultativos y personas competentes se indaguen y señalen las causas que engendren, sostengan ó fomenten la epidemia, y que sin consideracion de ninguna especie se lleven á cabo las medidas que aconsejaren para hacer desaparecer aquellas causas.

Y 5.ª Que en todo caso se recomiende á los alcaldes el que lleven á cabo bajo su mas estrecha responsabilidad las medidas higienicas de limpieza y aseo en las plazas, calles y casas, en mataderos, almacenes y talleres, el aljamiento de las poblaciones de estercoleros, depósitos de guano y de residuos animales, fabricas de curtidos y otras industrias y artefactos, de cuyos materiales y manipulaciones puedan producirse emanaciones de miasmas que contribuyan á sostener los de la epidemia reinante.

—El general Nouvilas, capitán general de Cataluña, ha presentado al ministerio de la Guerra una nueva táctica de guerrillas aplicada á la tropa de línea.

—De hoy á mañana se espera la publicacion de un nuevo manifiesto de doña Isabel de Borbon.

—Refieren los periódicos de la Habana que los pasajeros de la goleta inglesa Galvanie apresada en el canal viejo de Bahama, habian sido juzgados por el tribunal de marina y sentenciados á muerte. El general Dulce se negaba á reconocer la jurisdiccion del tribunal y es probable que envíe los presos á España ó á cualquiera de los presidios españoles.

El general Dulce habia puesto en libertad á todos los cubanos que probaron que se habian naturalizado en los Estados Unidos.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

Madrid, martes, 9 de marzo.

Ha sido desechada en las Cortes la proposicion del Sr. Cervera pidiendo que se formase causa al juez de primera instancia de Estella.

El señor Sagasta ha anunciado que presentaria un proyecto de ley sobre Sanidad.

Ha habido una animada discusion en las secciones.

Los prelados de Santiago y de Jaen ha asistido á la sesion sentándose en el centro.

En la reunion de los diputados de la mayoría se han aceptado las proposiciones sobre abolición de la pena de muerte y sobre la reforma electoral para proceder á cubrir las vacantes en cada circunscripcion sin atender al número de ellas.

Madrid, miércoles, 10 de marzo.

El señor Rubio ha preguntado en las Cortes al gobierno si se verificará el empréstito conforme se ha anunciado alarmando á los tenedores de papel del Estado. Hallándose ausente de la Cámara el ministro de Hacienda, el presidente ha dicho que trasladaria la pregunta.

El señor Castejon ha apoyado en un largo discurso una proposicion pidiendo la supresion de las contribuciones de consumos y de capitacion.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE LA INMORTAL GERONA.

Secretaria.

Continuacion de la lista de suscripcion abierta para facilitar trabajo con su producto á las clases jornaleras de esta Ciudad.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like 'Suma anterior. 18.133.50', 'D. Aniceto Guerra. 20', 'D. Benito Adroher. 20', etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like 'Pedro Soler. 10', 'Miguel Falgas. 10', 'Juan Franquesa. 4', etc.

TOTAL. 18.845.50

NOTA. Se advierte al público para su conocimiento que la suscripcion se halla abierta en la secretaria de esta Corporacion municipal. Gerona 8 de Marzo de 1869.— P. O. Julian de Chia, Secretario.

GACETILLA.

En los pasillos del cuerpo legislativo francés, y con motivo de la sentida muerte de Lamartine, corrian de boca en boca varias anécdotas relativas á los acontecimientos en que tanto figuró aquel ilustre personaje. Unos recordaban que intimado un dia como miembro del gobierno provisional por una turba de obreros hambrientos para que proclamase el derecho al trabajo, consiguió á fuerza de talento y de valor preservar al pais de una medida desastrosa.

Mr. Emilio Olliver recordaba un episodio curioso.

Un dia recibió Mr. de Lamartine en el Hotel-de-ville á una diputacion de vesubianas, mujeres del pueblo de maneras salvajes y que no dejaban de tener cierta analogia con las calceteras de infausta recordacion.

La turba de vesubianas invadió el despacho de monsieur de Lamartine, el cual se presentó á ellas y les preguntó que deseaban.

«Ciudadano, dijo una de ellas, las vesubianas han querido enviarte una diputacion para espresarte toda la admiracion que las inspiras. Hemos venido cincuenta, y tenemos encargo de abrazarte en nombre de todas las demás.»

«No eran nada bonitas, decia mas adelante Mr. de Lamartine recordando este episodio de su vida politica. El dejarse abrazar era cosa dura. Entonces le ocurrió al poeta una de esas inspiraciones propias de su género, y adelantándose á las vesubianas, les dijo:

«Ciudadanas, gracias por los sentimientos que me espresais; pero permitidme deciros que patriotas como vosotras no son mujeres, sino hombres, y entre hombres no es costumbre abrazarse, sino tenderse la mano.»

Así fué como Mr. de Lamartine evitó cincuenta abrazos que repugnaban á su naturaleza delicada.

El periódico la «Francia» propone

levantar una estatua al gran poeta, la que se colocará en la plaza del Hotel-de-ville de Paris.

Son curiosos los siguientes datos relativos á las escuelas dominicales existentes en Berlin durante el año 1868. El número de aprendices que frecuentaron dichas escuelas se elevó á 1,793, de los que 500 eran ebanistas, 312 albañiles, 201 tejedores, 108 carpinteros, 104 herreros, 72 zapateros, 70 sastres, 70 aserradores y 50 de otras profesiones. Las escuelas son cuatro y abrazan en totalidad 16 clases, existiendo además una especial de ebanisteria y otra de tejedores.

Oído.—Dice el festivo gacetillero de La Monarquía Constitucional.

«Un muerto que vive.—Un periódico de Barcelona, que por su estilo cadavérico parece órgano de una agencia funeraria, da la estupenda noticia de haber fallecido mi buen amigo el redactor en jefe de LAS NOVEDADES, D. Rafael Palomino de Guzman. Pues señor, dice que se habia muerto; y es el caso que el bueno de don Rafael estuvo anoche de cuerpo presente tomando un chocolate con media tostada en el café de Madrid.

Nadie con más razon que el Sr. Palomino puede decir aquello de Los muertos que vos matais.

Gozan de buena salud. Lo primero que se me ocurrió al leer en el periódico catalan la estupenda noticia, fué remitirle una carta al Sr. Palomino concebida en estos términos:

«Querido Rafael: He visto en un periódico de Barcelona que has dejado de existir, y que, por consiguiente, estás muerto; lo que me ogliba á decirte:

Te convido A cenar, comendador.»

Despues reflexioné que eras capaz de admitir el convite, y como no estan los tiempos para esas comilonas, porque nadie tiene un cuarto, el ministro de Hacienda inclusive, desistí de mi propósito y escribí esta gacetilla para decirte que me alegro que tu fallecimiento no haya sido cosa de cuidado.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. San Gregorio el Magno papa.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia de la Congregacion.

GERONA

IMPRESA DE PEDRO COROMINAS, 1869.

SECCION DE ANUNCIOS.

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL,
DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín Gerona.

En el sobre entendi.º establecimiento se halla un magnífico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 4.000.

Id. un tiro id. de 160 rs. á 400.

Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 500.

Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.

Revolvers de 12, 10 y 8 tiros de 200 rs. á 400.

Id. de 6 " " tiros de 400 rs. á 300.

Pistolas de 1½ rs. á 130.

En el mismo establecimiento se halla además pólvora de caza de 5 á 10 reales el tercio de kilógramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demas clases de armas.

BARATURA SIN IGUAL DE CALZADO

DE JOSÉ MALAÏET,

Plaza de la Cárcel Vieja, subida al Correo.

Botinas de Charol de 50 á 60 rs.

» de Chagri de 40 á 50 id.

» de Bceerro de 36 á 46 id.

Las personas que deseen visitar dicho establecimiento encontrarán un variado surtido á precios sumamente baratos. 3

CASA DE HUÉSPEDES

DE

DOÑA MARIA ALTAFAJA Y SOLER.

Travesía del Teatro número 2 piso 1.º Gerona

2-3

COMISION LIQUIDADORA

DE LA CASA

JUAN ROMAGUERA

DE SAN FELIU DE GUIXOLS.

Esta comision invita á todas las personas que tengan créditos contra

dicha casa y no los hayan manifestado, para que se sirvan presentarlos ante la misma el dia 21 del corriente mes de marzo, á las diez de la mañana, en la casa-fábrica del espresado Romaguera sita en esta villa.—LA COMISION.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS,

POR LA DELICIOSA

HARINA DE SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones, (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriece, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis, consuncion, herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reuma, gota, fiebre, histérico la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidrope-sias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Extracto de 69,010 curaciones.—Desde hoy nadie puede dudar de las maravillosas curas logradas por la *Revalenta arábica du Barry* de Londres: á las mil pruebas de agradecimiento recibidas tenemos la dicha de añadir la del Papa. La «Gaceta del Mediodía» la publica en los términos siguientes: «Roma 21 de junio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente sobre todo desde que absteniéndose de otros remedios hace uso en sus comidas de la *Revalenta arábica du Barry*, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no ha tenido palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.—Correspondencia de la «Gaceta del Mediodía.»

LA REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de hojadelata de media libra bruto de peso inglés, 12 rs.—Una libra 20 rs.—2 libras, 37 rs.—5 libras, 80 rs.—12 libras, 170 rs. y 2½ libras 300 rs.

PILDORAS RESTAURADORAS del doctor Fors á base de carbonato mangano férrico y de Pepsina Panacea de las personas débiles sin distincion de sexo ni edad y especialmente útil á las mugeres opiladas. Cada frasco va cerrado con la firma del autor y acompañado de un estenso prospecto.

JARABE DE HIPO-FÓSFITO DE CAL. Este nuevo medicamento preconizado por el doctor CHURCHILL, para la curacion de la tisis y de las diferentes afecciones del pecho, hace desaparecer rápidamente los síntomas mas graves. Bajo su influencia, calma la tos; los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra con prontitud la salud y la robustez. Se toma por la mañana y por la noche, á la dosis de dos á cuatro cucharadas ordinarias cada dia; es de un éxito maravilloso en las toses y catarros ordinarios.

JARABE DE RÁBANO YODADO PREPARADO EN FRIO. Este medicamento aprobado por las principales notabilidades medicas de Europa cura rápidamente las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y flojedad de las carnes y varias enfermedades cutáneas. Cada botella va acompañada de su prospecto.

INECCOON HIGIÉNICA DE para contra las purgaciones recientes ó crónicas y contra las flores blancas. En solo seis dias de tratamiento se obtiene una curacion segura, sin que haya necesidad de recurrir al empleo de todas estas preparaciones monstruosas, cuya base siendo ordinariamente el mercurio la copaiva y cubebas, son todos á menudo peligrosas y repugnantes.

Depósito botica Universal calle de la Cort Real n.º 4.